



RESUMEN EJECUTIVO



# The **Land Gap** Report

**2025**

Transformer la gouvernance économique mondiale pour  
atteindre les objectifs climatiques et de biodiversité

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	<b>3</b>
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>4</b>
<b>Recomendaciones</b> .....	<b>8</b>

**Este es un extracto del informe completo Land Gap Report 2025, que incluye los siguientes capítulos:**

**Capítulo 1:** La Brecha de Tierras (The Land Gap)

*Kate Dooley (Universidad de Melbourne), Alister Self y Yun-fang Tsai (Climate Resource), Kate Horner (investigadora independiente)*

**Capítulo 2:** La Brecha Forestal

*Heather Keith (Universidad Griffith), Kate Dooley (Universidad de Melbourne), Alister Self y Yun-fang Tsai (Climate Resource)*

**Capítulo 3:** De extracción a restauración: transformar la gobernanza económica mundial en pos de resultados en materia de bosques y biodiversidad

*Kate Horner (investigadora independiente), Kate Dooley (Universidad de Melbourne), Jessica Dempsey (Universidad de Columbia Británica, Instituto del Clima y la Comunidad)*

**Capítulo 4:** ¿Virtuoso o vicioso? Elegir la relación entre deuda, comunidades y naturaleza

*Rebecca Ray y Gefeï Kofi Zhou (Centro de Políticas de Desarrollo Global, Universidad de Boston)*

**Capítulo 5:** Reforma fiscal y captura de flujos financieros ilícitos para los bosques

*Luke Holland (Red de Justicia Fiscal) y Markus Trilling (Eurodad)*

**6. Estudio de Caso:** Las subvenciones públicas en Europa: ¿bendición o maldición para la biodiversidad forestal y la resiliencia climática?

*Metodi Sotirov (Universidad de Friburgo)*

**Capítulo 7:** Reforma de políticas comerciales para la protección de bosques y la soberanía alimentaria

*Sophia Murphy (Instituto de Política Agrícola y Comercial)*

**Informe completo en inglés disponible en:** <https://landgap.org/2025/report>

## Cita sugerida

Land Gap (2025) The Land Gap Report 2025, Universidad de Melbourne.

Disponible en: <https://www.landgap.org/>

## Agradecimientos

Editado por Clare Pedrick, diseño de Andy Omel, gráficos de Ethan Cornell

Foto de portada de un amanecer en Lombok, Indonesia, por Ikan Nakal/Adobe Stock.

Todas las imágenes son cortesía de Adobe Stock, salvo que se indique lo contrario.

Agradecemos el apoyo de Climate and Land Use Alliance, European Climate Foundation y Rockefeller Brothers Fund.

La responsabilidad de la información y las opiniones expresadas en el informe Land Gap Report recae exclusivamente en los autores. Los colaboradores y patrocinadores no se hacen responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí contenida.

Publicado en noviembre de 2025.

# Prólogo

La tierra en el campo de la economía se suele considerar únicamente por sus usos productivos; sin embargo, la tierra sirve de base para la constitución de territorios, comprendiendo la relación cultural entre seres humanos y la vida misma para sustentar la reproducción de la sociedad y la naturaleza. El informe Land Gap Report 2025 adopta esta perspectiva integral, no solo para evaluar la realidad y el potencial de la tierra con fines de mitigación de los efectos relacionados al carbono, sino también para abogar por un modelo económico restaurativo y basado en derechos.

La complejidad del uso de la tierra refleja las relaciones políticas y luchas de poder presentes en cada contexto nacional, así como en las relaciones internacionales. Con el 40 % de la tierra del mundo altamente degradada y amenazada por la desertificación, con millones de personas desplazadas debido a las consecuencias sistémicas del capitalismo extractivo basado en los combustibles fósiles, y con las emisiones derivadas de la agricultura, la silvicultura y el cambio de uso de la tierra representando entre el 13 y el 21 % del total de las emisiones mundiales, la pérdida de tierra no debe considerarse solo como una amenaza, sino que también como una oportunidad para reconceptualizar las relaciones humanas con los sistemas vivos del planeta.

Desde esta perspectiva, este informe representa una oportuna contribución ya que analiza las limitaciones políticas y económicas estructurales que inhiben esta transformación. Aborda cuestiones centrales de la gobernanza económica mundial, deuda soberana, reformas de las políticas fiscales y comerciales, sobre el impacto de las subvenciones y el papel de las cadenas de valor de los productos básicos en relación con la soberanía alimentaria.

Se trata de un paso adelante muy positivo, ya que el informe reconoce la necesidad de una transformación económica estructural y la necesidad de la cooperación internacional, más allá del paradigma actual, más limitado, de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Se basa en el primer informe Land Gap Report (2022), que realizó la primera evaluación mundial de la superficie total de tierra necesaria para cumplir los objetivos de mitigación de cada país según sus NDC y Estrategias a Largo Plazo (LTS). El informe de 2022 reveló que, en lugar de limitar el uso y la producción de combustibles fósiles, los objetivos de mitigación utilizaban la eliminación de carbono basada en la tierra como una solución rápida de compensación

de carbono. La superficie total de tierra necesaria para cumplir esos compromisos refuerza un paradigma lineal y simplista de abordar el cambio climático, corriendo el riesgo de agravar amenazas actuales a las tierras de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales y de seguir el mismo enfoque de mercado que originó las crisis.

Muchas de las soluciones a la crisis climática son parte de la respuesta cultural que Pueblos Indígenas y Comunidades Locales han utilizado en la gestión de sus tierras y territorios. Ya los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático reconocen que, además de las energías renovables, una de las medidas más efectivas en términos de costes para alcanzar los objetivos climáticos de 2030 es frenar la deforestación y restaurar la tierra.

Que esto se haga desde la misma perspectiva del capitalismo explotador, con «instrumentos de mercado innovadores», o, por el contrario, a través de estructuras de gobernanza inclusivas que fortalecen la cultura, los derechos de las comunidades y la naturaleza, depende del balance del poder político. Este informe contribuye a esta reflexión al desvelar el discurso de la denominada «brecha financiera (*finance gap*)» de las negociaciones internacionales sobre el clima como una posible trampa para promover la inversión privada en la naturaleza y bosques, en lugar de abordar las estructuras económicas y políticas que materializan el desequilibrio en el poder político (algo ampliamente denunciado por el movimiento por la justicia social y medioambiental).



**Susana Muhamad**  
Exministra de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible de Colombia

# Resumen ejecutivo

## PRINCIPALES MENSAJES

### Brecha de tierras

Los actualizados compromisos climáticos de los gobiernos dependen altamente de la eliminación de carbono basada en la tierra, lo que requiere **1000 millones de hectáreas (ha)** de tierra, un área mayor que China, relegando, al mismo tiempo, la adopción de medidas serias sobre el clima para finales de siglo. En lugar de eliminar gradualmente las emisiones de los combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas, la excesiva dependencia por parte de un puñado de países con altas emisiones en la futura eliminación de carbono forestal socava la estabilidad climática.

### Brecha forestal

La magnitud de la «brecha forestal (*forest gap*)», es decir, la diferencia entre los objetivos mundiales para frenar y revertir la deforestación y la degradación forestal, y los planes reales siendo presentados por los países en sus compromisos climáticos, representa **20 millones de ha al año de pérdida y destrucción forestal**. Esta cifra se basa en **4 millones de hectáreas** anuales de deforestación para 2030, lo que supone una reducción inferior al 50 % con respecto a las tasas actuales, y **16 millones de hectáreas** de degradación, lo que supone una disminución inferior al 10 % con respecto a las tasas actuales. Es necesario adoptar medidas más enérgicas, o la creciente «brecha forestal» mundial pondrá en peligro tanto la estabilidad climática como la de los ecosistemas.

### Reforma de la gobernanza económica mundial

Las estructuras económicas actuales — las instituciones, las normas y los mecanismos financieros que dan forma a nuestras sociedades— limitan la capacidad de países para seguir vías de desarrollo libres de deforestación. Ante las presiones a corto plazo para pagar deudas, atraer inversión internacional y cumplir con instituciones financieras internacionales, los gobiernos suelen recurrir al mantenimiento o incluso a la expansión de los sectores extractivos que generan emisiones e inducen la destrucción de bosques, a veces incluso en contra de los mandatos de sus propios ciudadanos. La transformación de estos sistemas es esencial para alcanzar los objetivos mundiales en materia de clima y biodiversidad.

### Deuda soberana

Enfoques contemporáneos para resolver la deuda soberana profundizan la dependencia de países en productos básicos y debilitan su capacidad de proteger a las comunidades marginadas y los ecosistemas vulnerables sujetos a una creciente presión por parte del sector agrícola y extractivo. Enfoques alternativos a las crisis de deuda soberana podrían proporcionar a los gobiernos el respiro fiscal necesario para regular los sectores de materias primas y proteger a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, así como a los ecosistemas que los sustentan. Esto significa que todos los acreedores, incluidos los tenedores de bonos, los bancos multilaterales de desarrollo y los prestamistas soberanos, deben ofrecer a los países de bajos y medios ingresos un alivio significativo sobre la deuda.

### Fiscalidad

Reformas de las normas internacionales de transparencia financiera y cooperación fiscal tiene el potencial de recuperar cientos de miles de millones de dólares en ingresos perdidos, combatiendo al mismo tiempo el secretismo y la rentabilidad de aquellas actividades perjudiciales para el medio ambiente. La democratización de la formulación de políticas fiscales, tanto a nivel nacional como internacional, es fundamental para proporcionar ingresos para los derechos forestales y territoriales, y para remodelar la economía mundial hacia la restauración.

### Comercio

Las normas actuales de comercio e inversión refuerzan el poder político y económico de los comerciantes de productos básicos en las cadenas de valor mundiales. Ignorar la influencia empresarial corporativa ha provocado fracasos en políticas, promesas incumplidas y una incesante pérdida de bosques. El desarrollo económico debe basarse en la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación y la protección de ecosistemas resilientes. Las normas comerciales agrícolas deben reforzar estos fundamentos, no ir en contra de ellos.

## RESUMEN EJECUTIVO

La tierra y los bosques son fundamentales para alcanzar los objetivos de los acuerdos sobre el clima y la biodiversidad acordados en las Convenciones de Río. Los ecosistemas naturales regulan los sistemas climáticos e hídricos y protegen a las sociedades de los cada vez más frecuentes desastres climáticos. Los ecosistemas forestales, en particular, almacenan grandes cantidades de carbono y tienen el potencial de eliminar aún más de la atmósfera —una contribución cada vez más vital a medida que el planeta se acerca a puntos de inflexión críticos—. También son el hogar de 200 millones de personas pertenecientes a Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, con otras 1700 millones de personas dependiendo de recursos forestales para su sustento. Más allá de su valor medioambiental y social, la tierra, los bosques y la biodiversidad sustentan la economía mundial, proporcionando la base para el bienestar humano y la prosperidad compartida.

Muchos países han incluido la eliminación de carbono basada en la tierra en sus compromisos de mitigación del cambio climático de cara a la 30.ª Conferencia de las Partes (COP30), que se celebrará en Belém (Brasil) en noviembre de 2025. Estos nuevos compromisos revelan el nivel de aspiración en los compromisos climáticos de los países y cómo estos compromisos afectarán al uso de la tierra en el futuro, incluyendo lo que respecta a la biodiversidad, la seguridad alimentaria y los derechos sobre la tierra.

Este informe concluye que dichos compromisos siguen basándose en la eliminación de carbono en la tierra para compensar las actuales emisiones procedentes de combustibles fósiles y de la tala y degradación de bosques, lo que socava el máximo potencial de la tierra para con los objetivos climáticos y de biodiversidad. La dependencia excesiva de la mitigación del cambio climático basada en la tierra corre el riesgo de desplazar la producción de alimentos, debilitar la resiliencia de los ecosistemas y retrasar la necesaria eliminación gradual de las emisiones de gases de efecto invernadero

(GEI). Al mismo tiempo, los compromisos climáticos de los países no logran avanzar en planes concretos para poner fin a la pérdida y degradación de bosques, lo que los aleja aún más de lograr los objetivos mundiales en materia de clima y biodiversidad.

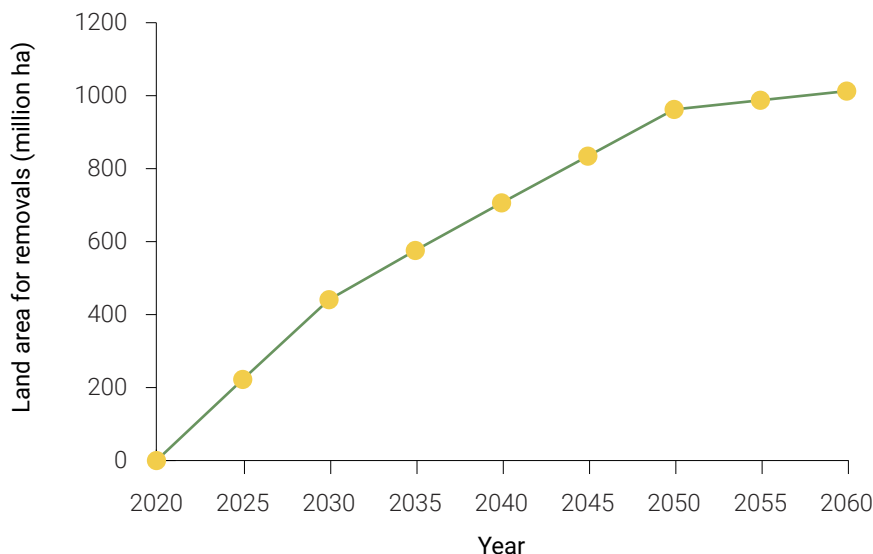
## La Brecha de Tierras

El informe *Land Gap Report 2025* ofrece una evaluación actualizada de la superficie de tierra necesaria para la eliminación de carbono según los compromisos climáticos presentados a la CMNUCC hasta noviembre de 2025. La superficie comprometida para la eliminación de carbono supera ahora los 1000 millones de hectáreas, lo que supera con creces lo factible o sostenible. Esto representa un aumento con respecto al informe *The Land Gap Report 2022* y la actualización de 2023, que determinó que se necesitan 990 millones de hectáreas de tierra para cumplir los compromisos climáticos presentados para finales de 2023. Casi la mitad de esta superficie, 441 millones de hectáreas, que es mayor que la superficie de la India, requiere la conversión de tierras para actividades de eliminación de carbono. La conversión de tierras a esta escala desplazaría la producción de alimentos, amenazaría la biodiversidad y trastornaría los medios de vida de poblaciones, lo que daría lugar a graves concesiones sociales y ecológicas que superarían con creces los posibles beneficios climáticos. Por el contrario, la restauración de los ecosistemas (para la que se han comprometido 572 millones de hectáreas) podría lograr la eliminación de carbono en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

Este informe reevaluó todos los compromisos contraídos con la CMNUCC, tal y como se definen en los objetivos a corto plazo incluidos en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), y los esbozados en las Estrategias de Desarrollo con Bajas Emisiones a Largo Plazo (LT-LEDS), que incluyen 95 nuevos compromisos

## Eliminación de dióxido de carbono en los compromisos climáticos nacionales

Los compromisos climáticos de los países se basan en 1010 millones de hectáreas de tierra para la eliminación de carbono, y los compromisos de mayor superficie de tierra de un puñado de países se producirán a finales de siglo.



Fuente: Análisis propio del autor

## RESUMEN EJECUTIVO

desde enero de 2024, demostrando que los países están redoblando su dependencia del sector terrestre para la eliminación de carbono con el fin de cumplir los objetivos climáticos que se han comprometido a alcanzar. Un pequeño número de países grandes y con altas emisiones representan más del **70 %** del total de la tierra incluida en estos compromisos, lo que indica una continua falta de aspiración en la reducción de emisiones de combustibles fósiles a corto plazo, confiando en cambio —y a futuro en este siglo—, en el sector terrestre.

### La tierra y los bosques amenazados por el extractivismo

La tierra sigue amenazada por el continuo extractivismo, una actividad y organización económica —a menudo para la exportación— basada en la explotación insostenible de los recursos naturales y cuyos beneficios se acumulan en gran medida lejos de los lugares de extracción. Más de la mitad de la superficie terrestre ha traspasado umbrales ecológicos críticos, debilitando la integridad de ecosistemas, amenazando derechos y socavando la producción de alimentos. El sector de la tierra necesita una transformación urgente. Los bosques siguen desapareciendo y degradándose a un ritmo alarmante, con 7,2 millones de hectáreas deforestadas en 2024, liberando 4 gigatoneladas de CO<sub>2</sub> y erosionando aún más la capacidad de los ecosistemas forestales para contribuir a los objetivos de estabilización del clima. En 2023 y 2024, incendios extremos redujeron la absorción de carbono por parte de los bosques a una cuarta parte de lo habitual. La producción agrícola centrada en productos básicos y la tala industrial son los principales factores de la pérdida y degradación de bosques, responsables por más de la mitad de la pérdida forestal a nivel mundial, aun cuando el hambre y la inseguridad alimentaria siguen socavando las aspiraciones de desarrollo en todo el mundo.

### Enfoques fallidos y oportunidades perdidas

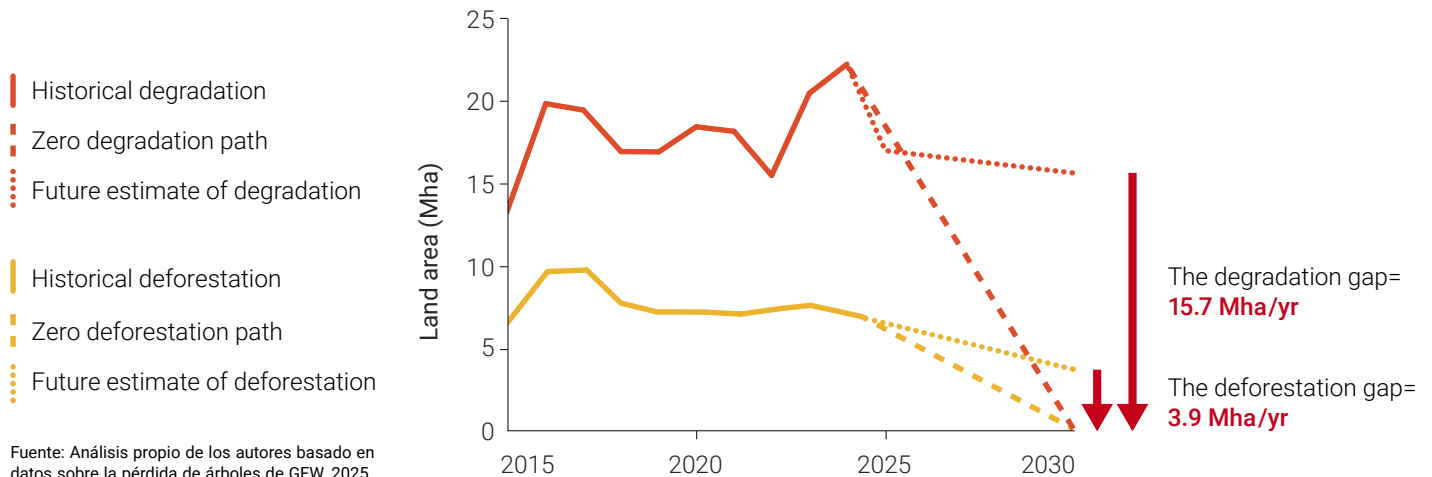
En los últimos 15 años, muchos países y muchas iniciativas se han comprometido a proteger los bosques y la tierra, pero estos compromisos y objetivos a menudo ni se implementan ni se logran. En 2014, tras un compromiso inicial en pos de cadenas de suministro «libres de deforestación» para 2020, casi 40 gobiernos y más de 55 de las empresas más grandes del mundo firmaron la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, comprometiéndose a eliminar la deforestación en la producción de productos agrícolas básicos, así como a reducir a la mitad la tasa de deforestación para 2020 y a poner fin a la pérdida de bosques naturales a nivel mundial para 2030. En 2021, antes de la COP26 en Glasgow, se relanzó La Declaración sobre los Bosques, con 145 gobiernos reafirmando el objetivo de poner fin a la pérdida y degradación de bosques naturales para 2030. En 2023, como resultado de la decisión del Balance Global durante la COP28, el compromiso de la Declaración sobre los Bosques (frenar y revertir la deforestación y la degradación forestal para 2030) se incorporó formalmente como parte del propio texto de la CMNUCC, ampliando el compromiso para todas las partes del Acuerdo de París de frenar la pérdida de bosques para 2030. En 2025, los países reforzaron este objetivo en una decisión tomada en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

### La Brecha Forestal

Con todo, la pérdida y degradación forestal continúan avanzando. Si bien se han logrado avances sustanciales desde los primeros compromisos para frenar la pérdida forestal, este informe muestra que sigue existiendo una brecha considerable entre los compromisos climáticos actuales y el freno de la tala y la degradación de los bosques naturales hasta 2030. Si bien los compromisos políticos de los principales comerciantes de todos los productos básicos

### La brecha forestal en los compromisos climáticos nacionales

**Para 2030, los compromisos climáticos actuales seguirían permitiendo la pérdida o degradación de casi 20 millones de hectáreas de bosques cada año. Un ligero descenso con respecto a los 26 millones de hectáreas perdidas anualmente durante la última década.**



Fuente: Análisis propio de los autores basado en datos sobre la pérdida de árboles de GFW, 2025

que suponen un riesgo para los bosques y las regiones de origen de tales productos han desempeñado un papel importante enviando al mercado señales que impulsan reformas en los países productores, la última década ha demostrado que las medidas voluntarias por sí solas son insuficientes para cambiar prácticas y catalizar la escala de transformación necesaria para 2030.

Este informe evalúa, por primera vez, la magnitud de la «brecha forestal», es decir, la diferencia entre los compromisos contraídos en los últimos 15 años que culminaron en el primer resultado del Balance Global para frenar y revertir la deforestación y la degradación forestal para 2030, y los planes reales siendo presentados por los países en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y estrategias a largo plazo. Los compromisos actuales dan lugar a una «brecha forestal» de casi 4 millones de hectáreas de deforestación continua para 2030, lo que supone una reducción inferior al 50 % con respecto a las tasas actuales, y casi 16 millones de hectáreas de degradación, lo que supone una disminución inferior al 10 % con respecto a las tasas actuales. Incluso con los compromisos actuales de la COP30, esto da lugar a una «brecha forestal» restante de **alrededor de 20 millones de hectáreas** que se prevé se perderán o degradarán por año hasta 2030, lo que pone de relieve cuán inadecuadas son las políticas y los objetivos previstos. Es necesario adoptar medidas más enérgicas o la creciente «brecha forestal» mundial pondrá en peligro tanto el clima como la estabilidad de los ecosistemas.

## Reforma de la gobernanza económica mundial para proteger los bosques

Las explicaciones convencionales sobre el fracaso a la hora de frenar la deforestación y la degradación forestal tienden a centrarse en la falta de voluntad política, de recursos financieros, de compromiso de los actores del sector privado y de la capacidad del Estado en implementar decisiones. Esta interpretación ha continuado durante décadas a dar forma a intervenciones políticas sobre las cadenas de suministro, la gobernanza y las finanzas en el sector forestal y de la tierra. Sin embargo, estas lagunas y deficiencias solo ofrecen explicaciones parciales. **Lo que rara vez se debate es cómo la estructura actual de la gobernanza económica mundial —las «reglas de juego» político-económicas— limita la autonomía política y fiscal de los países en la adopción de medidas necesarias alineadas con los objetivos de deforestación.** Esas reglas fuerzan a muchos países, especialmente en el Sur Global, a depender de las industrias extractivas como medio para mantener la estabilidad financiera. Sin embargo, estas industrias, como la minería, la silvicultura, los combustibles fósiles y la agricultura industrial, son también los principales impulsores de la destrucción ecológica. Las estructuras de gobernanza económica mundial crean, al menos en parte, las condiciones para la persistente «brecha de tierras» y «brecha forestal» reveladas en este informe: los países enfrentan limitaciones estructurales duraderas que restringen su capacidad para abandonar los combustibles fósiles y las industrias extractivas, dando lugar a una dependencia de las eliminaciones basadas en la tierra para cumplir los objetivos climáticos (la «brecha de tierras»).

Al mismo tiempo, estas mismas presiones políticas y económicas restringen la capacidad de los países con bosques tropicales de frenar y revertir la pérdida y degradación forestal, mientras que los países del Norte Global se aprovechan de normas contables no equitativas para ocultar sus propias emisiones («brecha forestal»).

La transformación de estos sistemas es esencial para alcanzar los objetivos mundiales en materia de clima y biodiversidad. Para ello se requieren reformas estructurales en materia de deuda, política fiscal y tributaria, comercio, flujos de capital y prácticas de calificación crediticia. La formulación de políticas forestales debe ir más allá de instrumentos basados en el mercado y voluntarios y, en su lugar, hacer frente a las barreras económicas estructurales que refuerzan el crecimiento extractivo, promoviendo así una economía mundial reparadora y basada en los derechos que sirva a la mayoría y no a unos pocos.

## Conclusión

Aunque la magnitud de este reto sigue siendo inmensa, han comenzado a surgir nuevas oportunidades para encarar este sistema tan arraigado. Los países en desarrollo, particularmente, han comenzado a afirmar con mucha más fuerza la necesidad de reformar el sistema financiero mundial para llevar a cabo la transformación necesaria para hacer frente a las crisis climática y de biodiversidad, construyendo, al mismo tiempo, economías resilientes al clima que satisfagan las necesidades de sus poblaciones.

Este informe muestra que un puñado de países con altas emisiones siguen dependiendo de niveles de eliminación de carbono basada en la tierra poco realistas, lo que además no puede lograrse sin repercutir gravemente en los medios de vida de poblaciones, los derechos sobre la tierra, la producción de alimentos y los ecosistemas. Además, ningún país está mostrando tomarse en serio los objetivos mundiales para frenar y revertir la pérdida y degradación de bosques para 2030. La mayoría de los nuevos compromisos climáticos también pasan por alto las obligaciones relativas a los derechos de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre las tierras, los territorios y los recursos, lo que representa una oportunidad desaprovechada para avanzar en el fortalecimiento de reformas sobre la tenencia de tierra. Los países, contrariamente, deben reducir su dependencia de la eliminación basada en la tierra acelerando la reducción de emisiones en todos los sectores y dando prioridad a la restauración basada en ecosistemas y no a las plantaciones o la expansión forestal.

Para lograr esta aspiración, es necesario reconocer la importancia fundamental que tiene la naturaleza en mantener la estabilidad climática. Esto requiere redirigir el enfoque de nuestra gobernanza económica mundial hacia cómo se trata la naturaleza, la tierra y los bosques. En pocas palabras, sin una transformación significativa de este sistema económico mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la consecución de todos los objetivos de la Convención de Río seguirán estando fuera de nuestro alcance. El cambio transformador que avanza hacia un modelo económico restaurativo y basado en los derechos es necesario y posible. Las reglas de nuestra economía no son leyes de la naturaleza: fueron creadas por personas y las personas pueden cambiarlas. Juntos, podemos diseñar un nuevo modelo económico que proteja el medio ambiente, fortalezca las comunida-

# Recomendaciones

El modelo económico actual, las normas y los flujos financieros que configuran nuestras sociedades, obligan a muchos países, especialmente en el Sur Global, a depender de las industrias extractivas para impulsar su desarrollo. Pero esto no tiene por qué seguir siendo así. Las normas de nuestra economía no son leyes de la naturaleza: han sido creadas por personas y las personas pueden cambiarlas. Debemos propiciar una transformación en los sectores forestal y agrario que se aleje de los sistemas de extracción, identificando y desmantelando los mecanismos estructurales y políticas interrelacionadas que afianzan la extracción. Las políticas climáticas y de biodiversidad deben tener en cuenta y desempeñar un papel activo en la configuración de la reforma de la arquitectura financiera mundial para permitir un cambio transformador en la gobernanza forestal hacia la restauración de la biodiversidad y la resiliencia climática.

La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) ha recomendado la necesidad de un cambio transformador para hacer frente a la pérdida de biodiversidad, abordando sus causas sistémicas, y no solo sus causas directas (O'Brien et al., 2025). Esto requiere ir más allá de las reformas incrementales y avanzar hacia cambios fundamentales en instituciones, economías, gobernanza y valores sociales. La evaluación insta a transformar los sectores que impulsan la pérdida y la degradación de bosques, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, la minería y la energía, y a reorientar los sistemas económicos y financieros para dar prioridad a la naturaleza, la equidad y el bienestar colectivo por encima de las ganancias privadas a corto plazo. Para esta transformación es fundamental defender los derechos y la equidad, incluida la seguridad a la tenencia de la tierra, la gobernanza inclusiva en materia de género y los enfoques dirigidos por los Pueblos Indígenas, enfoques que han demostrado aportar beneficios duraderos tanto para las personas como para la naturaleza.

Los países deben ser capaces de crear nuevas formas de soberanía económica, que les proporcionen el espacio fiscal y monetario necesario para impulsar planes y políticas de transformación significativos que den prioridad a la salud ecológica y pongan fin a la extracción perjudicial. Para construir una nueva visión del desarrollo transformador, basada en los derechos de las comunidades y la estabilidad ecológica, los países deben alinear los incentivos y los flujos financieros con los objetivos climáticos. Esto requiere instituciones más democráticas que valoren y reconozcan la voz y la capacidad de acción del Sur Global. Las narrativas que dominan la formulación de políticas deben mudar para reconocer las deficiencias actuales, al tiempo que se construye una nueva narrativa de posibilidades en la transformación.



An old growth forest in Oregon

## Brecha de tierras

- **Limitar la dependencia excesiva de la eliminación de carbono basada en la tierra, dando prioridad a la eliminación gradual de las emisiones procedentes de combustibles fósiles y destrucción de ecosistemas.** Los gobiernos deben dar prioridad a la reducción inmediata de las emisiones de gases de efecto invernadero y no a la eliminación de carbono a largo plazo basada en la tierra. Las estrategias basadas en la tierra deben complementar, y no sustituir, la descarbonización a corto plazo.
- **Garantizar políticas equitativas y sostenibles de uso de la tierra.** Las políticas de eliminación de carbono basada en la tierra deben salvaguardar la biodiversidad, la seguridad alimentaria y los derechos de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales. Marcos de gobernanza responsable integran en la planificación objetivos sociales, de biodiversidad y de mitigación del cambio climático, incluida una gobernanza participativa y una gestión espacial que prevenga impactos sociales o ecológicos adversos.
- **Aumentar la transparencia y la especificidad de los compromisos climáticos.** Los compromisos climáticos nacionales deben proporcionar informes detallados y coherentes sobre el tipo, la escala, el calendario y la ubicación de las actividades de eliminación de carbono basadas en la tierra. La desagregación de la forestación, la reforestación, la restauración y otros usos de la tierra permitirá una evaluación sólida de viabilidad, de concesiones y de demanda acumulada de tierra.
- **Integrar la planificación del uso de la tierra con los objetivos climáticos y de biodiversidad.** Desarrollar marcos que alineen los objetivos de eliminación de carbono, de restauración de ecosistemas y de conservación. Incentivos y seguimiento deben dar prioridad a la restauración de ecosistemas degradados y al mantenimiento de servicios ecosistémicos, evitando la conversión a gran escala de tierras productivas o naturales ya existentes.

## Brecha forestal

- **Establecer un marco mundial de rendición de cuentas forestal.** Desarrollar normas de seguimiento y presentación de informes de todas las Convenciones de Río que sean comparables (reconociendo los diferentes contextos nacionales y ecológicos) para garantizar, así, una protección forestal equitativa y transparente. Aprovechar el *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica* de las Naciones Unidas (*Cuentas de los Ecosistemas*) para establecer marcos, definiciones, clasificaciones, indicadores y capacitaciones coherentes que permitan elaborar informes forestales normalizados para ser utilizados en el Balance Global e inventarios nacionales de GEI. Estas cuentas deben reflejar el cambio bruto de la superficie forestal en función del tipo y estado del ecosistema; las pérdidas de reservas de carbono debidas a la deforestación y degradación; y las ganancias derivadas de la restauración.
- **Dar mayor importancia a la degradación forestal en políticas y supervisión.** Además del enfoque actual en la deforestación tropical, reconocer que la degradación también se produce en bosques templados y boreales del hemisferio norte y que debe incluirse en las políticas forestales integrales. La degradación es menos visible que la deforestación y debe reflejarse sistemáticamente en la supervisión y la presentación de informes nacionales, incluida la Evaluación de los Recursos Forestales de la FAO. Para realizar una evaluación integral del estado de los bosques, la supervisión debe abarcar las características múltiples, causas e impactos de la degradación.
- **Integrar las medidas forestales en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).** Destacar las oportunidades de reducción de emisiones y aumentar las absorciones mediante el freno de la deforestación y la degradación forestal y la ampliación de la restauración. Todos los países deben garantizar que las políticas y medidas forestales nacionales se reflejen claramente en sus *NDC* y otros informes pertinentes, incluidos los del Marco de Transparencia Reforzado.
- **Ampliar la transparencia en la financiación basada en resultados más allá de los bosques tropicales.** Los informes y la financiación actuales se centran en gran medida en los trópicos, dejando subrepresentados a los bosques boreales y templados. Los incentivos deben estar vinculados a resultados medibles en materia de biodiversidad y resiliencia climática, con objetivos definidos en términos de cambios antropogénicos brutos en las superficies, el estado de los ecosistemas y las reservas de carbono en todos los bosques, respaldados por un seguimiento y transparencia reforzados que incluyan la degradación forestal. La financiación necesaria se suma a la financiación pública existente y futura.

## Deuda

- **Reducir o eliminar las condiciones de austeridad.** La austeridad como condición para que los países soliciten asistencia del FMI para el alivio de la deuda es contraproducente y puede agravar la dependencia de productos básicos y la degradación ambiental asociada. El FMI debería reducir o eliminar estos requisitos o, como mínimo, incluir medidas de protección para las comunidades más vulnerables y ecosistemas que las sustentan a través del enfoque a la reducción de la deforestación.
- **Alivio equitativo de la deuda.** El Marco Común para el Tratamiento de la Deuda del G20 actualmente excluye a muchos países de ingresos medios, no exige la participación de todos los acreedores y carece de herramientas aplicables que exijan rendición de cuentas a los tenedores de bonos y acreedores privados, así como a los multilaterales y bilaterales. Debería ampliarse para crear un mecanismo de alivio de deuda justo y universalmente accesible.
- **Incentivar la participación de acreedores.** Del mismo modo, el Marco Común adolece actualmente de un proceso lento y poco claro resultante en un insuficiente alivio de la deuda. Debería tener en cuenta la urgencia del momento actual y promulgar un proceso ampliado y racionalizado que crea incentivos para la plena participación de los acreedores.
- **Limitar los canjes de deuda por naturaleza.** Si bien los canjes de deuda por naturaleza pueden tener cierto valor en la recaudación de fondos para planes de conservación ya existentes centrados en la comunidad, no deben ser la principal herramienta en el momento de saldar la deuda durante una crisis o en el desarrollo de nuevos planes de conservación. Las crisis de deuda requieren grandes traslados de fondos en un corto período de tiempo, mientras que, para ser exitosos, los planes de conservación centrados en la comunidad requieren relativamente poca financiación, pero largos períodos de planificación participativa.
- **Nuevas formas de financiación e instrumentos financieros.** Por parte de los países y sus acreedores se debe seguir experimentando con nuevas formas de financiación que sean menos propensas a crear crisis de deuda o a exacerbar la dependencia de productos básicos. Por ejemplo, los bonos vinculados al precio de los productos básicos están estructurados con facilidades de pagos durante las caídas de precios, reduciendo así la presión para ampliar la producción de productos básicos durante las crisis. Durante las crisis a corto plazo, los bonos con cláusulas de desastres naturales permiten igualmente la movilización de capital sin elevar la dependencia a largo plazo de productos básicos.

## Fiscalidad

- **Desarrollar de buena fe un nuevo tratado fiscal mundial.** Los gobiernos deben cooperar de buena fe en la negociación del Convenio Fiscal de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional, con el fin de crear un sistema inclusivo, democrático y transparente de cooperación fiscal internacional para el desarrollo sostenible que esté en consonancia con los objetivos medioambientales y de derechos humanos y que tenga en cuenta las necesidades específicas y las injusticias históricas a las que se enfrentan los países del Sur Global.
- **Desarrollar normas integrales, equitativas y progresistas.** El Convenio Fiscal de las Naciones Unidas debe incluir compromisos sólidos con el intercambio automático de información, la transparencia de la propiedad efectiva y la presentación de informes públicos por países, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de hacer frente de manera decisiva al secreto financiero, los flujos financieros ilícitos y el abuso fiscal por parte de las empresas. Además, el Convenio Fiscal de las Naciones Unidas debe permitir la redistribución de los derechos de gravar a las empresas multinacionales sobre la base de la presencia y la actividad económica real de la empresa en ese país. Debe imponerse un «recargo por beneficios contaminantes» a las empresas que se benefician de la deforestación, con el fin de desincentivar las actividades empresariales perjudiciales y reorientar la conducta empresarial hacia medios de vida sostenibles y la protección de los bosques. En términos más generales, deben diseñarse y aplicarse impuestos medioambientales progresistas para disuadir simultáneamente las actividades perjudiciales para el medio ambiente y corregir las desigualdades socioeconómicas a nivel nacional e internacional. Además, las políticas fiscales deben estar plenamente en consonancia con los objetivos medioambientales, incluido el Acuerdo de París, y las obligaciones en materia de derechos humanos, a fin de garantizar un desarrollo equitativo y compatible con el clima.
- **Promulgar nuevos impuestos sobre el patrimonio.** Se deben diseñar y aplicar sólidos impuestos sobre el patrimonio para corregir la desigualdad socioeconómica, que es en sí misma uno de los principales factores de la crisis climática, tanto a nivel nacional como internacional. Esto, a su vez, requerirá que se apliquen medidas internacionales eficaces y transformadoras en materia de transparencia financiera y fiscal a través del proceso del Convenio Fiscal de las Naciones Unidas.

## Comercio

- **Armonizar las políticas alimentarias y forestales.** Para aplicar mejores políticas, los defensores deben examinar más ampliamente los problemas que plantean la agricultura y la silvicultura para con el uso de la tierra, la deforestación y la degradación forestal, y distinguir entre la seguridad alimentaria y los sistemas de exportación de productos básicos, garantizando al mismo tiempo en los procesos nacionales la soberanía alimentaria.
- **Visión del comercio basada en el derecho a la alimentación.** La visión del comercio debe integrarse, en primer lugar y con independencia del potencial de obtención de divisas que ofrecen las exportaciones de productos básicos, en una visión más amplia del papel de la agricultura para efectuar el derecho de las personas a la alimentación. Para limitar la posibilidad de que los gobiernos o la industria utilicen la seguridad alimentaria como excusa para bloquear o debilitar la protección de los bosques es importante distinguir entre el alimento y la producción de productos básicos agrícolas. El compromiso con la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación es una condición previa para el desarrollo económico, al igual que la protección de los ecosistemas resilientes, incluidos los bosques. Las normas comerciales agrícolas en lugar de competir con esos objetivos deben basarse en ellos. Las normas comerciales también deben abordar las prácticas comerciales restrictivas que dominan los mercados agrícolas.
- **Promover la soberanía alimentaria.** Un enfoque radicalmente diferente sobre la seguridad alimentaria, basado en sistemas alimentarios descentralizados, diversos y controlados localmente, en lugar de en la importación de granos (al tiempo que se endurecen las normas sobre las exportaciones de productos básicos y reequilibrando la distribución de costos y beneficios derivados del comercio de productos básicos), también contribuiría a reajustar las políticas climáticas y forestales. Este enfoque distinguiría la soberanía alimentaria de las actividades de las empresas que participan en las cadenas mundiales de productos básicos.
- **Cuestionar los mitos sobre la seguridad alimentaria que socavan la aspiración.** Se deben cuestionar, a nivel nacional e internacional, los mitos sobre la seguridad alimentaria que refuerzan un modelo de desarrollo agrícola basado en la exportación de productos básicos. Enfocar la seguridad alimentaria como respaldo a la protección de los bosques en vez de a la producción de productos básicos ofrece vías políticas prácticas para combatir los principales factores que impulsan la destrucción de los bosques. En los casos en que los bosques se han degradado, las prácticas de uso mixto y agroforestales tienen más que ofrecer tanto para la naturaleza como para las comunidades que las plantaciones de árboles.

## Subvenciones

- **Eliminar gradualmente los subsidios y los incentivos fiscales perjudiciales para el medio ambiente.** La agricultura industrial y las prácticas de tala siguen recibiendo miles de millones de dólares de fondos públicos que subvencionan sus prácticas destructivas. Por ejemplo, los planes de financiación en Europa que promueven la silvicultura intensiva y la biomasa en virtud de la Directiva de Energías Renovables y algunos modelos de silvicultura productiva o intensiva en virtud de las normas de la PAC y las Ayudas Estatales deberían reformarse para eliminar el apoyo financiero a las plantaciones de monocultivo, a la tala de rescate con eliminación de madera muerta y a la extracción insostenible de biomasa.
- **Redirigir la financiación procedente de fuentes perjudiciales para el medio ambiente.** Reorientar las subvenciones con el objetivo de apoyar la soberanía alimentaria y las prácticas de gestión forestal positivas para la biodiversidad y resilientes al clima a través del gasto público y la inversión en alimentación y agricultura complementaría los esfuerzos por limitar el poder de las empresas, incluyendo iniciativas que aumenten la transparencia de precios, que reten la consolidación de la agroindustria, que endurezcan leyes laborales agrícolas y que endurezcan las condiciones de financiación y crédito a las empresas centradas en productos básicos. Alejarse de la financiación de productos básicos específicos y apoyar la inversión en paisajes que proporcionen una diversidad de servicios, alimentos y otros beneficios reduciría la rentabilidad de la producción extractiva de productos básicos.
- **Aumentar el apoyo a los pequeños agricultores y las comunidades sin perder de vista los objetivos de biodiversidad y resiliencia climática.** Considerando a los pequeños agricultores y la agroecología como estrategia para la protección de los bosques, es importante simplificar el acceso a las subvenciones (beneficiosas) forestales, reducir los costos de transacción y mejorar la equidad en la asignación de fondos en beneficio de los propietarios forestales privados y comunales y partes interesadas.

## Colaboradores

---

